

	<b>CARTA INSTRUCTIVA PROCESO DE GRADO</b> <b>opción Diplomado en Estrategias y herramientas para el desarrollo de productos en Industrias Creativas y Culturales 2018-2</b>				No.07
	<b>Área: Vicerrectoría Académica</b>				
	Código: GE-AC-01	Factor: 6	Característica: 34	Versión: 2	Página: 1/1

**FECHA:** Bogotá, 21 noviembre de 2018  
**DE:** Vicerrectoría Académica  
**PARA:** **Aspirantes a Grado: Programas Profesionales y Técnicos Profesionales**  
**ASUNTO:** **Programación Proceso de Graduación – opción Grado - Diplomado Estrategias y herramientas para el desarrollo de productos en Industrias Creativas y Culturales – Promoción 2018-2**

Respetado (a) Estudiante:

Informamos los requisitos y procedimientos para realizar su proceso de graduación. Todos los estudiantes aptos para ingresar al proceso de graduación deben cumplir los requisitos exigidos. Recuerde que para iniciar su proceso de graduación es necesario haber terminado y aprobado completamente su plan de estudios actual, no debe tener pendiente créditos por cursar ni notas pendientes en el Sistema Académico SWA. Confirme en su Dirección de Programa la finalización de su plan de estudios y solicite su **PAZ Y SALVO de CRÉDITOS ACADÉMICOS**.

Si está cursando materias intersemestrales del 2018-2 (Ene - Feb 2019) o Pasantías, debe pedir el formato de Paz y Salvo con la nota aclaratoria de **Paz y Salvo Provisional** y el nombre de la materia que está cursando y firmar compromiso para la entrega del Paz y Salvo Definitivo. **El plazo para entregar el Paz y Salvo definitivo vence el 12 de feb/2019. El estudiante que no haya entregado este documento en el plazo señalado, no podrá continuar con su proceso de grado, por lo anterior, debe aplazar su titulación hasta el siguiente período de graduación.**

**1. PAGO DE DERECHOS DE GRADO:** Según Art. 122 de la Ley 30 de Educación de 1992, derechos Pecuniarios establecidos para las Instituciones de Educación Superior en Colombia.

**Pago Ordinario:** A partir del 21 de noviembre hasta el 14 de diciembre /2018. **Valor: \$ 572.520.**

**Pago Extraordinario:** con recargo del 10%: Desde el 15 de diciembre/2018 hasta el 18 enero/2019. Valor: **\$629.772.00.** Diligencie formato de consignación del banco, a nombre de la Corporación Escuela de Artes y Letras, Nit. 860504543-1. Consignar en la **Cuenta corriente No. 219-034121 del Banco de Occidente.** *Entregar recibo de consignación en el Departamento de Tesorería y solicitar el Paz y Salvo por todo Concepto en Contabilidad.* Recuerde que debe tener pagos

sus derechos de grado antes de la fecha de entrega de los documentos requisito para graduación.

**2. REQUISITOS PARA GRADOS - OPCIÓN DE GRADO DIPLOMADO** -: Los siguientes documentos los debe entregar físicos originales junto con el Documento de Investigación, en la oficina de Asistente de Vicerrectoría Académica (Cr. 12 No. 70-44 Sede G) segundo piso, revise **CRONOGRAMA** anexo.

**NOTA:** Debe gestionar el proceso de cada documento antes de las fechas de la entrega oficial.

- a. Un documento Memoria de Investigación: Debe incluir el trabajo final del diplomado al documento de Anteproyecto. (No se entrega CD). Se entrega un solo documento en Tapa Dura: (Investigación de Anteproyecto + trabajo final del diplomado, no se aceptan los documentos separados). Se entrega en Tapa dura Color Vino tinto y letra dorada, todo el documento en normas APA. Link para consultar la <https://www.artesy letras.com.co/pdfs/normasapa2017.pdf>. El año en el lomo del documento, tapa, portada y contraportada debe ser **2018-II**. (Entiéndase por contraportada la segunda hoja del documento), favor revisar las normas APA. *Revise el modelo de la tapa, portada y contraportada en anexos al final de este documento.*
- b. Formato de Ficha Bibliográfica diligenciado. (Formato lo encuentra al final de este documento) **No empastarlo con el documento de investigación.**
- c. Resultado Prueba **SABER PRO**. Los estudiantes que presentaron **PRUEBA SABER PRO y TYT**, el 19 de octubre 2018, entregarán el Certificado de Asistencia provisionalmente mientras obtienen los resultados oficiales que publicará el ICFES el 22 de diciembre-2018 (plazo para la entrega del resultado 30 de enero 2019). Puede descargar los resultados por <http://www.icfesinteractivo.gov.co/>. Los demás aspirantes a graduación, deben entregar el resultado de la prueba. Pueden descargarlo por: <http://www.icfesinteractivo.gov.co/>
- d. Paz y Salvo de Pago de Derechos de Grado: Lo expide Contabilidad y debe hacer firmar el formato por: Departamento de Contabilidad, Biblioteca y Vicerrectoría Académica. Para solicitar el sello de la Vicerrectoría Académica debe primero diligenciar las evaluaciones en línea y descargar el Paz y Salvo en [Gestión Académica](#), solo si es estudiante activo en el periodo 2018-2, si es estudiante aplazado, puede presentar el formato paz y salvo que le entregan en Contabilidad y gestionar las firmas. Revise las fechas de pago en la primera hoja de la carta.
- e. Paz y Salvo de Créditos Académicos firmado, lo reclama en la Dirección de Programa. *Debe solicitarlo con antelación.*
- f. Fotocopia de la Cédula al 150%. Ambas caras - Hoja tamaño carta – Vertical
- g. No se aceptan documentos incompletos.

- h. Estudiante que entregue los documentos requisitos para grado posterior a la fecha programada, deberá pagar supletorio. El supletorio solo le otorga dos días más para organizar sus documentos y entregarlos.
- 3. Publicación de lista oficial graduandos:** Se notificará a sus correos institucionales al finalizar el proceso de revisión de documentos, aproximadamente finales de marzo 2019.
- 4.** Después de obtenido concepto APROBATORIO podrá continuar los Procesos que indican Bienestar Institucional y Departamento de Egresados que a continuación se relacionan. Las fechas de dichos procesos los informaran en aproximadamente en marzo 2019.

Mayor Información: [bienestar@artesyletras.edu.co](mailto:bienestar@artesyletras.edu.co) y [ealegresados@artesyletras.edu.co](mailto:ealegresados@artesyletras.edu.co)

- El alquiler de la Toga y el Birrete es un **proceso voluntario**. Valor del Alquiler \$ 35.000 aproximadamente, se cancela el día de la medida de la toga y birrete.
- Toma medidas para togas y birretes: Fecha por confirmar
- Fecha Ceremonia de Graduación: Fecha por conformar

**5. APLAZAMIENTO DE LA TITULACIÓN, si no cumple con los requisitos del numeral 2 debe realizar el siguiente proceso:**

- a. Diligenciar formato de solicitud académica en la oficina de Asistente de Vicerrectoría Académica, informando el motivo del aplazamiento, el plazo para radicar la solicitud de aplazamiento será hasta el 31 de enero del 2019. (Revisar Reglamento Estudiantil <http://www.artesyletras.com.co/pdfs/re.pdf>). Las causas de aplazamiento pueden ser: Motivos económicos, créditos académicos pendientes, otros requisitos sin cumplir como SABER PRO.
- b. Los estudiantes que aplazan **no deben** imprimir documento de investigación ni pagar derechos de grado, lo anterior lo deben hacer en el siguiente período cuando completen los requisitos para grado. No entregan CD.
- c. La respuesta de Aprobación de Aplazamiento se notificará al correo electrónico institucional a finales de febrero 2019.

**Revisar anexos.** Cualquier duda adicional por favor comunicarse con:

- Asistente Vicerrectoría Académica: Rosa Olivia López Yate  
[asistenteviceacademica@artesyletras.edu.co](mailto:asistenteviceacademica@artesyletras.edu.co)

Atentamente,

Omar Talero  
Vicerrector Académico

**FORMATO FICHA BIBLIOGRÁFICA - Este formato NO DEBE INCLUIRSE EN EL DOC DE INVESTIGACIÓN.**

**DATOS DE INVESTIGACIÓN proyecto de grado Opción Diplomado  
CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

FECHA: \_\_\_\_\_

Apellidos:		Nombres:	
No. Documento de Identificación:		Dirección:	
Teléfono y/o celular:		Correo electrónico Institucional EAL:	
Programa :	Modalidad: Profesional ____ Técnico Profesional ____	Énfasis, si aplica:	
Título del programa del que se graduará:			
Título de la Investigación:			
Director de la Investigación: (Profesor que dictó la materia Investigación Proyecto de grado)			
Resumen del proyecto de investigación:			
Palabras claves (mínimo 5, máximo 8):			

**Modelo de TAPA Exterior y PORTADA (primera hoja del documento) para Investigaciones y Anteproyectos de grado**

<p>TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN, puede resumirlo si es muy extenso</p> <p>2018-II</p>	<p>TÍTULO COMPLETO DE LA INVESTIGACIÓN PROYECTO DE GRADO <b>(SIN ABREVIATURAS)</b></p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS</p> <p>CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA</p> <p>TÍTULO COMPLETO DEL PROGRAMA <b>SIN ENFÁSIS</b></p> <p>BOGOTÁ D.C</p> <p>2018-II</p>
---	--



## CRONOGRAMA

### OPCION DIPLOMADO

**Entrega de Documentos de Investigación Proyecto de grado: Promoción Graduandos 2018-II y demás requisitos de grado**

Horarios de atención: Lun – Vie de 10:00 am a 12:00 y de 14:00 a 19:00 – oficina Asistente de Vicerrectoría Académica Sede G  
(Cr. 12 No. 70-44 Tel. 5417173 Ext. 21)

<b>Jue. 13 Dic/2018</b>	<b>Vie. 14 Dic/2018</b>	<b>Lun. 17 Dic/2018</b>	<b>Mar. 12 feb/2019</b>	<b>15 Marzo/2019</b>
<b>DGP Animación AO - PAO- DDA - TA - DGTP</b>	<b>DGP Editorial - DP - PP- AE -DI - CT - DGTP</b>	<b>DGP Gerencia PMC - PM- DM - DV – AD</b>	Último plazo para entregar paz y salvo la Dirección de Programa solo para estudiantes que están cursando Intersemestrales 2018-2	Publicación Lista Oficial Graduandos

Abreviaturas de los programas académicos:

Arte Dramático **AD** - Diseño y Comercialización de Moda **DCM** - Diseño de Vestuario **DV** – Administración de Empresas **AE** (No entregan documento de investigación solo compilado del Diplomado) - Diseño y Decoración de Ambientes **DDA** - Diseño Interior **DI** - Diseño Gráfico Profesional **DGP** - Diseño Gráfico Técnico Profesional **DGTP** - Especialización en Ilustración **EI** - Administración de Obras de Arquitectura **OA** - Técnicas Artísticas **TA** - Artes Plásticas **AP** - Publicidad y Marketing Creativo **PMC** – Diseño Publicitario **DP**

### Información Adicional:

**FECHA:** Bogotá, 20 de noviembre de 2018  
**DE:** Vicerrectoría Académica  
**PARA:** **Aspirantes a Grado: Programas Profesionales y Técnicos Profesionales.**

**ASUNTO:** **Programación Proceso de Graduación – opción Diplomado Estrategias y Herramientas para el desarrollo de productos en Industrias Creativas y Culturales – Promoción 2018-2**

Respetado (a) Estudiante:

Estimados estudiantes, reciban un cordial saludo.

Les informo que para complementar su proceso de graduación, para este período 2018-2, todos los estudiantes que cursaron como opción de grado el **Estrategias y Herramientas para el desarrollo de productos en Industrias Creativas y Culturales**, deben entregar en tapa dura y normas APA su Anteproyecto de grado anexando su trabajo final del Diplomado que cursó como opción de grado, lo anterior, es requisito obligatorio y debe entregarse en las fechas publicadas en la programación que se encuentra al final de este documento.

### Notas importantes:

- ✓ Los estudiantes de los programas **Profesionales y Técnicos Profesionales** entregarán el documento de investigación realizado en la asignatura **Anteproyecto de Grado e Investigación Proyecto de Grado**.
- ✓ El documento se debe entregar en Tapa Dura y Normas APA. En la carta de procesos encuentran la guía para la elaboración del documento. Tener en cuenta que este documento no lleva hoja de firma de jurados y en la segunda hoja (CONTRAPORTADA) debe indicar que su opción de grado es Diplomado así: Investigación Proyecto de grado Opción de Grado: Diplomado **Estrategias y Herramientas para el desarrollo de productos en Industrias Creativas y Culturales**.
- ✓ El color de la TAPA (La tapa son las láminas de cartón grueso que protege el documento) debe ser de color vino tinto con letras doradas. Si desea hacerle diseño a la TAPA, esta debe mantener los datos de la norma APA y el lomo debe quedar en color vino tinto y letra dorada.
- ✓ El documento en tapa dura debe ser entregado según las fechas programadas, igualmente, los paz y salvos de Pago de Derechos de grado y documentos del proceso de graduación.



Si tiene alguna duda por favor escribir a este correo [asistenteviceacademica@artesyletras.edu.co](mailto:asistenteviceacademica@artesyletras.edu.co) con gusto se atenderán inquietudes adicionales al proceso.

### **Respuestas a posibles Inquietudes en la entrega del documento de Ante proyecto de grado**

- ✓ Al documento de Investigación no hay que agregarle o añadirle nuevo contenido, es sólo lo que se investigó en los temas de esa asignatura (Anteproyecto de Grado e Investigación Proyecto de Grado).
- ✓ Se solicita el documento de Anteproyecto de grado para llevar un registro en los procesos de investigación que adelantan los estudiantes, el cual requieren los Pares Académicos que visitan la Institución en procesos de Acreditación o Registro Calificado del MEN (Ministerio de Educación Nacional) o CNA (Consejo Nacional de Acreditación).
- ✓ El formato (normas APA) que se solicita es el que se llevó en la clase de Investigación proyecto de grado o anteproyecto de grado según el nivel de formación que se haya cursado. (Se anexa la norma para tenerla de guía si lo considera necesario, sin embargo, recuerde que el documento que usted entrega no es Proyecto de Grado sino Anteproyecto, por lo tanto debe considerar las excepciones, por ejemplo: El documento de Anteproyecto no lleva hoja de Firma de Jurados, en la contraportada (segunda hoja del documento APA) debe indicar su opción de grado: Anteproyecto de grado opción de Grado: Diplomado en **Estrategias y Herramientas para el desarrollo de productos en Industrias Creativas y Culturales**.
- ✓ La presentación del Documento se solicita en pasta dura con el fin de poderlo clasificar y organizar en Biblioteca como lo requiere el sistema documental. Entregar sólo un ejemplar, no se requiere CD.
- ✓ La fecha para entregar este documento es de acuerdo a la programación que será publicada en la página web de la EAL.

Finalmente, agradezco su colaboración con esta solicitud, lo que nos permite tener constancia de los procesos académicos que se llevan en términos de investigación, lo cual es muy importante en un proceso de formación en Educación Superior.

Cordialmente,

Omar Talero García  
Vicerrector Académico  
**Revise el vínculo de la Guía Norma APA para Anteproyectos de grado**  
<https://www.artesyletras.com.co/pdfs/normasapa2017.pdf>